



*Senado Académico
Secretaría*

Certificación Núm. 87

Año Académico 2011-2012

Yo, **VALERIE VÁZQUEZ RIVERA**, Secretaria Temporera del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico en la continuación de la reunión ordinaria correspondiente al mes de abril y celebrada el 3 de mayo de 2012, consideró el **Punto Núm. 2 – Preguntas al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la encomienda de la Certificación Núm. 61, Año Académico 2011-2012, del Senado Académico (Ley 128 de 2010)**, y acordó, lo siguiente:

- Acoger las recomendaciones, según estipuladas en el Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria, que leen:
 1. Que se mantenga la aplicación del voto secreto tal y como aparece garantizado en el Artículo 4.5 del Reglamento General de la UPR.
 2. Que se mantengan inalteradas las definiciones de “mayoría” que el Reglamento Interno vigente del Senado Académico dispone para la toma de acuerdos y disposición de asuntos del Cuerpo, según la particular naturaleza de los mismos. Esta recomendación es cónsona con la interpretación del más alto cuerpo rector de la UPR, la Junta de Síndicos, que en su Certificación Núm. 30 (2010-2011) se limitó a mandar a los Senados Académicos a enmendar sus reglamentos internos para adoptar el voto secreto cuando así se solicitara, pero nada instruyó sobre enmiendas en torno al concepto de “mayoría”. La interpretación recomendada, además es cónsona con la interpretación adoptada por la Junta Universitaria y la actuación de todos los Senados Académicos del sistema, excepción hecha del Senado Académico de Humacao.

3. Que se solicite a la Junta de Síndicos que pida ante la Asamblea Legislativa la derogación de los artículos 2, 6, 7, 8 y 9 de la Ley Núm. 128 de 2010 en lo que respecta al Senado Académico del Recinto de Río Piedras.

Además, el Cuerpo felicitó a los miembros del Comité de Reglamento y Ley Universitaria por el Informe presentado.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil doce.

Senado Académico
Secretaría

rema


Valerie Vázquez Rivera
Secretaria Temporera del Senado

